

CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008 Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

OFC. No. 014-CTFZ-2014 Zumbi, 25 de Junio del 2014

DOCTORA
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE
Loja.-

De mi consideración:

Yo, Enrique Oswaldo Rivera Rivera, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
EDGAR HUMBERTO PAUTA CUENCA	GUAMAN CARTUCHE JORGE WILMAN	90	\$ 90.00	NACIONAL
Céd. Nº. 190028379-5	Céd. №. 190017175-0	Valor de cada Acción:\$ 1.00		
MABELITA DEL CISNE MANCHAY ONTANEDA				
Ced. 1900345461				

Sin otro particular que comunicar, respetuosamente le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Egdo. Enrique Oswaldo Rivera Rivera GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CÍA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A."

Dirección: Zumbi Barrio Central, Calle Antonio María Isasi y 24 de Mayo Teléfono: 07 303 7012, 07 303 6913 celular: 0990319268 – 0991659838 – 0981082089 Correo: juanjose1974@yahoo.es enriqueoswaldorivera@hotmail.com



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008 Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 24 días del mes de Junio del 2014, se efectúa la Transferencia de Acciones y derechos de la COMPAÑÍA, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A." al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente Transferencia de Acciones y Derèchos, por una parte en calidad de CEDENTES, el señor EDGAR HUMBERTO PAUTA CUENCA con cédula de ciudadanía Nro. 190028379-5 de estado civil Casado; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor: GUAMAN CARTUCHE JORGE WILMAN de estado civil viudo, con cédula de ciudadanía Nro. 190017175-0, domiciliado en el cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Cedente, es dueño de NOVENTA ACCIONES en la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A.", con domicilio en la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, Acciones que las adquirió en la constitución de dicha Compañía.-

TERCERA: OBJETO.- Por medio del presente instrumento el Cedente, transfiere y cede en forma real y efectiva NOVENTA ACCIONES (90), a las que tiene derecho en su calidad de accionista de la COMPAÑÍA, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A.", a favor de GUAMAN CARTUCHE JORGE WILMAN. Así mismo, se obliga a realizar todos los actos y a suscribir posteriormente de ser necesarios todos los documentos para formalizar la transferencia a favor del CESIONARIO.-

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión es de NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (90.00 USD), de contado que el Cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del Cesionario.-

CUARTA: ACEPTACIÓN.- El cesionario señor: GUAMAN CARTUCHE JORGE WILMAN, acepta la Transferencia hecha a su favor, esto por así estar de acuerdo y convenir a sus intereses. Por su parte el Cedente autoriza para que se proceda a realizar los trámites legales para que el comprador sea reconocido como accionista de la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", con los consiguientes beneficios que como accionista le corresponden.

Para constancia de lo actuado, las partes suscriben esta Transferencia de Acciones por duplicado.

EDGAR HUMBERTO PAUTA CUENCA

CEDENTE

Céd. Nº. 190028379-5

GUAMAN CARTUCHE JORGE WILMAN

CESIONARIO

Céd. Nº. 190017175-0

MABELITA DEL CISNE MANCHAY ONTANEDA
CEDENTE
CEDULA NRO. 1900345461



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008 Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

Zumbi, 24 de Junio del 2014

SEÑOR Enrique Oswaldo Rivera Rivera **GERENTE DE LA** "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A." Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por el presente nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle un atento saludo y a la vez manifestamos y solicitamos lo siguiente:

Adjunto al presente dígnese verificar el Acta de Transferencia de Acciones, mediante la cual yo, EDGAR HUMBERTO PAUTA CUENCA, portador de la cédula de ciudadanía número 1900283795, de estado civil Casado; libre y voluntariamente transfiero y cedo en forma real y efectiva las NOVENTA ACCIONES con los derechos inherentes que como tal corresponden, a favor de la señor JORGE WILMAN GUAMAN CARTUCHE, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número 190017175-0 Acciones adquiridas en la constitución de la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", con domicilio en la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.

Por tal motivo, solicitamos a usted dígnese inscribir al señor JORGE WILMAN GUAMAN CARTUCHE, como Accionista cesionario, y, de igual manera notificar a la Intendencia de Compañías en Loja, a fin de que esta transferencia surta los efectos de ley y la misma registre como Accionista al antedicho señor JORGE WILMAN GUAMAN CARTUCHE.

Con la seguridad de ser atendidos favorablemente, le expresamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

EDGAR HUMBERTO PAUTA CUENCA

CÉDENTECéd. Nº. 190028379-5

GUAMAN CARTUCHE JORGE WILMAN

CESIONARIO Céd. №. 190017175-0

MABELITA DEL CISNE MANCHAY ONTANEDA

CEDENTE

CEDULA NRO. 1900345461

Dirección: Zumbi Barrio Central, Calle Antonio María Isasi y 24 de Mayo Teléfono: 07 303 7012, 07 303 6913 celular: 0990319268 – 0991659838 – 0981082089

Correo: juanjose1974@yahoo.es oswaldorivera17@hotmail.com